

Presenta la Secretaría de Hacienda sistema de alertas de endeudamiento

Exhiben deuda municipal

En la mira

Entre los municipios cuyo endeudamiento se encuentra en observación destacan dos del Estado de Nuevo León.

RESULTADO DE ALERTAS DE LOS MUNICIPIOS

(Segundo trimestre 2017)

| ENTIDAD FEDERATIVA | MUNICIPIO | A | B | C |
|--------------------|------------------------|-------|-------|--------|
| Nuevo León | Monterrey | 43.4% | 74.3% | 3.6% |
| Nuevo León | San Pedro Garza García | 19.5% | 16.8% | 3.9% |
| Veracruz | Coatzacoalcos | 0.2% | 12.3% | 20.0% |
| Morelos | Cuatla | 0.0% | 9.5% | 101.3% |

A= Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición

B= Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición

C= Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales

Fuente: SHCP

Destacan niveles como el de Monterrey, Coatzacoalcos y Cuernavaca

BELÉN RODRÍGUEZ

La Secretaría de Hacienda dio a conocer ayer el sistema de alertas de endeudamiento para municipios.

Entre los principales resultados, destaca los niveles de deuda de importantes municipios como Monterrey, San Pedro Garza, Coatzacoalcos y Cuernavaca, los cuales muestran un servicio de deuda elevado, como razón de los ingresos de libre disposición.

También, otros municipios como Cuatla, Puerto Vallarta y Cozumel, registran un nivel elevado en sus obligaciones de corto plazo.

El sistema de alertas se

inscribe dentro de los esfuerzos del Gobierno federal para promover la disciplina financiera de las entidades y emplea tres indicadores de deuda de corto y largo plazo establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los indicadores empleados evalúan los niveles de deuda pública frente a los ingresos de libre disposición, el servicio de la deuda y las obligaciones a corto plazo.

De esta forma, al igual que el sistema de alertas para las entidades, se establecen tres niveles de endeudamiento que corresponden con un techo de deuda como porcentaje de sus ingresos de libre disposición, al que el Gobierno podría acceder: 15 por ciento para un nivel sostenible, 5 por

ciento para las entidades o municipios en observación y cero para el nivel de endeudamiento elevado

En el indicador general, que integra el resultado de las tres medidas, ninguno de los municipios en la lista fue clasificado con un nivel de endeudamiento elevado, pero la información publicada por Hacienda no contiene todos los municipios.

Por ejemplo, en el caso de Coahuila, el listado no muestra los datos Saltillo.

El sistema de alertas se construye con la información que los municipios proporcionan a la Secretaría de Hacienda, y en muchos casos éstos no entregaron la información necesaria, por lo que no fueron calificados y no garantizan la transparencia de su situación de endeudamiento.

Entre las entidades con

mayor número de municipios que no participaron en el ejercicio de transparencia, se encuentran Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Chihuahua, Veracruz y Zacatecas, en éste último ningún municipio entregó información.

Además, la Secretaría publicó la actualización para el sistema a nivel entidad, en las que destaca el avance de Coahuila que pasó de un endeudamiento elevado en el primer trimestre a uno en observación para el segundo trimestre.

Aún con el avance, esta entidad aún ostenta la mayor razón de deuda frente a ingresos de libre disposición, de 194.3 por ciento.

El sistema de alertas para entidades ha sido criticado por analistas y por la calificadora Fitch, que asegura tiene un alcance limitado.